

Comité de Manejo Merluza Común

Acta CM Sesión N°35 (5/2020)

Lugar	Videoconferencia		Región	ZOOM	
Fecha	11.11.2020	Inicio	15:00 h	Término	18:00 h

Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por el Sr. Francisco Caro Cortez, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA).

Miembros. Los asistentes se indican con ticket.

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Representante sector artesanal IV Región		Luis Godoy		Rodrigo Plaza
Representante sector artesanal V Región				
Representante sector artesanal VII Región	✓	Eric Letelier		José Froilán
	✓	Claudio Bravo		Cristian Meléndez
Representante sector artesanal Ñuble y Biobío	✓	Omar Méndez		Rubén Sanhueza
		Andrés Torres		Raúl Bastidas
Armadores titulares de LTP merluza común V Región		Antonio Da Venezia		Antonio Córdoba
Armadores titulares de LTP merluza común VIII Región	✓	Marcel Moenne	✓	Sergio Vera
		Patricio Hernández	✓	Aquiles Sepúlveda
Representante de las plantas de proceso	✓	Jan Stengel	✓	Jaime Acuña
SERNAPESCA	✓	Héctor Póntigo Astudillo		Fernando Naranjo
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	✓	Francisco Caro Cortez (Presidente)	✓	Jorge Farías

*Asiste en jornada de la tarde

** Asiste videoconferencia

Invitados

Valentina Palacios	Colegas
Sergio Durán	Colegas

Excusados

Luis Godoy	Representante Sector artesanal IV Región
------------	--

Agenda

15:00	Bienvenida y aprobación acta anterior
	Panorama del sector
	Revisión de acuerdos
	Consulta distribución regional 2021 cuota artesanal
	Plan de manejo: marco de gestión en pesquerías
	Planificación trabajo Comité de Manejo

I. Bienvenida del Sr. Presidente, lectura y aprobación de la agenda de trabajo.

El Sr. Francisco Caro, Presidente del Comité de Manejo, da la bienvenida a la sesión N°35 del presente año. Posteriormente, el Sr. Jorge Farías, representante de la SSPA, presenta la agenda de trabajo propuesta para esta reunión, la cual es aprobada por los miembros del comité.

II. Aprobación del Acta anterior

El Sr. Omar Méndez indica que no recibió el acta extendida de la sesión anterior, por lo que no podrá aprobar el documento, ya que no lo ha revisado. Debido a esto, el Sr. Jorge Farías propone posponer la revisión de dicha acta hasta la próxima reunión, a fin de ser revisada por todos los miembros, lo cual es aceptado y acordado por los miembros del comité.

III. Panorama del sector

El Sr. Eric Letelier, comenta que el panorama en la actividad ha sido complejo, ya que ha habido poco pescado, por lo que considera necesario tomar medidas drásticas al respecto. Indica, que si las condiciones siguen así, en un futuro cercano podría agotarse el recurso. Por su parte, el Sr. Farías comenta que el crucero Abate Molina encontró merluza en su prospección, sin embargo, esta fue detectada a gran profundidad.

El Sr. Jaime Acuña, señala que el mes de agosto fue un buen mes de pesca en la región del Biobío, sin embargo, en las salidas posteriores a la veda, la actividad se complicó y los barcos se vieron en la obligación de trasladarse hacia el sur. Junto con esto, indica que ha habido gran influencia del cambio climático en estos eventos, provocando que la merluza se desplace a una profundidad de aproximadamente 350 a 400 metros, lo cual es muy inusual y hace difícil su captura. Al respecto, el Sr. Jan Stengel consulta si estos cambios de profundidad se producen en conjunto con los cambios de temperatura, a lo que el Sr. Acuña responde que sí, ya que la merluza es muy sensible a los cambios de temperatura.

El Sr. Aquiles Sepúlveda, comenta que el fenómeno de "La niña" permanecerá hasta el otoño del próximo año, y que ha sido un factor influyente en la variabilidad en las temperaturas de la plataforma, agregando, que ha habido una profundización de la isoterma. Explica, que sobre la plataforma, se han observado corrientes de agua más frías, con dirección de sur a norte, y se han evidenciado algunos cambios en la composición de la distribución de algunas especies como el jurel, el cual se ha desplazado hacia el norte, por lo que se presume que podría ocurrir lo mismo con la merluza, aunque no hay certeza al respecto. Indica, que se está recolectando información sobre esto, no obstante, no ha habido continuidad de monitoreo para realizar las observaciones necesarias.

En relación a lo anterior, el Sr. Omar Méndez comenta que los científicos se han mostrado reacios a instaurar dos meses de veda o atrasarla al mes de octubre, aun cuando los pescadores, han manifestado la presencia de gran cantidad de individuos con huevos. Agrega, que la merluza se



está agotando a lo largo de toda la costa. Por otra parte, comenta que por parte del sector artesanal, existe desconfianza respecto de la información reflejada en los informes del IFOP, proveniente de la operación del Abate Molina.

El Sr. Aquiles Sepúlveda, explica que se debe tener en consideración, que el presente año ha sido anómalo, en el cual, el sistema frío ha dominado las zonas costeras y ha tenido poca lluvia en la zona centro sur, lo que provoca que por ejemplo, los ríos, que son importantes fuentes de nutrientes para los sistemas costeros, no estén cumpliendo completamente esta función, debido a que no cuentan con una carga de agua suficiente para transportar dichos nutrientes, lo que consecuentemente, afecta a especies como el langostino y por tanto a la merluza.

En relación a la reproducción de la merluza, el Sr. Sepúlveda comenta que es una especie considerada como desovante parcial, o sea, que realiza varios desoves a lo largo del año, por lo que tiene una fecundidad indeterminada en cuanto a la carga de huevos. Indica, que el periodo de desove de la merluza inicia en agosto y se extiende más allá de septiembre, agregando, que incluso podría producirse un segundo peak durante los meses de marzo y abril en algunas áreas. En este sentido, explica que la veda del mes de septiembre busca cautelar el momento máximo de desove, añadiendo que, actualmente no se realiza un monitoreo durante el proceso reproductivo que provea de antecedentes que sustenten la extensión de la veda, por lo que, el CM debería concordar en cuanto al uso de indicadores para el establecimiento de la veda, a fin de que esta no se establezca solo por calendario.

El Sr. Sepúlveda, comenta que es necesario establecer un monitoreo y levantar un indicador que pueda ser parametrizado en torno a los parámetros históricos del recurso y así determinar el umbral que da inicio al proceso de desove. En este sentido, se indica que el Estado también debería establecer un seguimiento. De igual forma, el crucero acústico realizado en agosto, colabora con información respecto de los estados de maduración del proceso reproductivo. Se concluye, que se requiere mayor discusión sobre este tema, a fin de establecer parámetros reproductivos adecuados para este recurso.

Por su parte, el Sr. Méndez responsabiliza a la SSPA y al IFOP por todos los eventos que ocurran en el mar de aquí en adelante, y que afecten al recurso, agregando, que el estado de la merluza común, se ha deteriorado cada vez más con el paso de los años.

El Sr. Aquiles Sepúlveda comenta que se debe entender la veda como una forma complementaria de regulación, ya que el enfoque principal de esta, es que las cuotas de captura sean biológicamente aceptables, agregando, que no se pueden considerar los recursos hidrobiológicos como ilimitados, sino al contrario. En este sentido, comenta que los recursos son sensibles a las condiciones ambientales, ya que incluso afectan el reclutamiento de los mismos, como ocurre en el caso del fenómeno de "La niña" con la merluza.

Por otro lado, el Sr. Omar Méndez comenta que otro de los factores que afecta el estado del recurso es la transferencia de Merluza común desde el sector artesanal hacia la industria, a lo que el Sr. Farías responde que esto ocurre en la pesquería de Merluza del Sur, ya que, en el caso de Merluza común solo se realizan transferencias entre artesanales.

El Sr. Claudio Bravo manifiesta que la situación de la pesquería es crítica y se requiere tomar medidas radicales. Agrega, que la autoridad no ha tomado las medidas correspondientes, lo que



podría implicar que en el largo plazo se agote el recurso. Por otra parte, y en relación a los datos obtenidos por el crucero, el Sr. Bravo consulta como observan los científicos el futuro del recurso, a lo que el Sr. Sepúlveda contesta que ya se efectuó la reunión del CCT en la cual se define la CBA y se evalúa el estatus del recurso, para lo cual, también se consideró la información obtenida por el crucero durante el mes de agosto. El Sr. Farías complementa señalando que, no se observó aumento de biomasa, pero si, cambios en la distribución y estructura. Agrega, que se puede exponer la presentación del IFOP respecto de la cuota de captura del año 2021.

El Sr. Jaime Acuña, señala que cuentan con un 100% de cobertura de OC en cada uno de los barcos, por lo que es posible obtener información al día por cada recalada. Al respecto, el Sr. Bravo manifiesta estar de acuerdo, indicando que la información que provee el IFOP, no es precisa y no está actualizada, sino que es información desfasada en un año.

El Sr. Héctor Póntigo, considera que en vista de que el tema de modificar la veda ya ha sido discutido en ocasiones anteriores, es necesario tomar acuerdos como comité, y establecer acciones concretas en el PM, que se hagan cargo de este tema, sin perjuicio de la necesidad de contar con los indicadores necesarios para esto. En relación al desfase de los datos que provee el IFOP, el Sr. Póntigo indica que el Comité de Manejo, tampoco han establecido los tiempos que se requieren para que la actividad funcione correctamente y en beneficio de los pescadores.

El Sr. Jorge Farías, comenta que si bien es importante discutir estos temas, es necesario confiar en la *asesoría científica*, considerando que Chile no cuenta con los recursos que tienen otros países para optar a otro tipo de asesoría o implementación, que permita realizar otro tipo de investigación. Además, señala que este es un buen Comité de Manejo, lo cual debe ser aprovechado para trabajar en beneficio de la pesquería y los actores que la componen, además de ser una pesquería que cuenta con gran cantidad de información técnica para apoyar la toma de decisiones.

El Sr. Jan Stengel comenta que con la tecnología actual, es inconcebible que no se pueda contar con datos en tiempo real, ya que esto es fundamental para tomar buenas decisiones de manejo. Al respecto, el Sr. Farías señala que mantener datos al día, implica un costo muy alto, agregando, que es difícil mantener un monitoreo reproductivo en tiempo real. El Sr. Stengel, responde que el mayor costo sería que se acabara la pesquería. Por otra parte, indica que el sector artesanal debería contar con cuotas por embarcación o por Rut y no depender de la autoridad, porque la realidad de cada pescador artesanal en cada una de sus regiones, es diferente entre sí. Por último, indica que el sistema que rige al sector artesanal es poco flexible, junto con señalar que los pescadores artesanales deberían tener mayor control de sus cuotas.

El Sr. Sergio Durán, recalca que este es un buen Comité de Manejo, con un buen nivel de discusión. En este sentido, señala que es importante establecer argumentos consensuados que sean inequívocos, para posteriormente, proponer medidas de manejo adecuadas.

IV. Consulta distribución regional 2021 cuota artesanal

El Sr. Jorge Farías, expone de forma general los resultados preliminares del crucero Abate Molina realizado en agosto por parte del IFOP, en la evaluación directa de merluza común correspondiente al año 2020. La cual tiene por objetivo principal, evaluar el tamaño de la



población de merluza común y caracterizar su composición demográfica. Luego, da cuenta de la metodología utilizada, indicando que este barco cuenta con ecosonda para evaluar la densidad de biomasa y otros aspectos, el cual realiza su recorrido en base a transectas definidas, de forma paralela a la costa.

En cuanto a la abundancia el Sr. Farías señala que se observó un cambio importante, ya que esta, disminuyó en un 24% respecto del año 2019, la biomasa disminuyó en un 2,2%, debido a que se invirtió la proporción de adultos versus juveniles, lo que significa, que se observaron menos peces pero más grandes, por lo que, estos cambios no se evidenciaron de forma importante en la biomasa. Por su parte, el Sr. Sepúlveda complementa indicando los focos observados, se encontraron al borde de la plataforma, y no próximos a la costa como ha ocurrido en otros años. Posteriormente, presenta datos referentes a la estructura de tallas, indicando que, principalmente se encontraron ejemplares de gran tamaño. En cuanto a las edades, se indica que respecto de años anteriores, se observó mayor cantidad de ejemplares juveniles. Por último, señala que el centro de gravedad de distribución, se observó en la zona de Constitución.

A continuación, el Sr. Farías expone respecto del estatus y rango de la CBA 2021. Sobre esto, señala que el CCT solicitó analizar tres casos de desembarque, debido a que la gran incertidumbre en este recurso, se encuentra en los desembarques históricos. Por lo tanto, el CCT solicitó al IFOP, tres series de captura. En conclusión, el CCT considera que la situación del año 2020 no ha mejorado respecto del año pasado, pero tampoco empeoró, por lo que sugieren tener precaución. En este sentido, se estableció que la pesquería se encuentra en un estado de sobreexplotación.

De acuerdo a lo expuesto en los casos 1 y 2, el Sr. Marcel Moenne comenta que se modela con capturas históricas que son mucho mayores a las oficiales, por lo tanto, los excedentes productivos del stock son mayores que los datos oficiales, a lo que el Sr. Jorge Farías responde que esto podría ser afirmativo o no, ya que, quien modula el tamaño es la evaluación de stock, el crucero es un indicador de abundancia no relativa o real, entonces, en los casos 1 y 2, no se compensa con biomasa sino con mortalidad.

También, el Sr. Farías explica que el modelo base para tomar decisiones es el caso 0, y los casos 1 y 2 son candidatos, por lo que momentáneamente, se utilizaron para comparar. Junto con esto, el Sr. Farías explica que el PM y la regla de control de captura es clara en indicar que, habiendo pesca no reportada, se debe aplicar como máximo el 75% de la mortalidad por pesca en el RMS (rendimiento máximo sostenido), en estado de sobreexplotación, que es la situación actual de este recurso. En base a esto y considerando que el CM no se pronunció en relación a los niveles de riesgo para las recomendaciones dentro del PM, se opta por la opción más precautoria que corresponde al 10%. Además, la asesoría científica informa que en esta pesquería al año 2019, el factor de descarte es 1,09, con el cual se corrigen las toneladas recomendadas.

Cuota y diseño año 2021:

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, located at the bottom left of the page.

MERLUZA COMUN IV - 41°28.6' L.S.		Toneladas
CUOTA GLOBAL Unidad de Pesquería		37.515
Reserva Investigación		200
Reserva Imprevisto		375.150
Cuota Remanente		36.939,850
FRACCION INDUSTRIAL		22.163,910
Enero-Julio		18.622,932
Agosto-Diciembre		5.540,978
FRACCION ARTESANAL		14.775,940
Fauna Acompañante		400
Cuota Objetivo		14.375,940

El Sr. Jan Stengel, consulta de qué manera y con qué antecedentes se obtiene el factor de descarte 1,09, a lo que se le indica, que el IFOP lo obtiene a partir del monitoreo que realizan los observadores científicos a bordo de las naves industriales.

Respecto de esto, el Sr. Moenne señala que este valor de descarte determinado por el IFOP, no correspondería al descarte efectuado por la flota industrial, sería menor, agrega, que tal vez se estaría considerando el descarte del sector artesanal, a lo que el Sr. Farías responde que, para el año 2019 el IFOP no informo descarte artesanal, si subreporte. Agrega, que el descarte solo se informó para el caso industrial.

Posteriormente, se señala de qué forma se distribuye por región, la cuota correspondiente al sector artesanal, lo cual está facultado por la Ley en su artículo 48 A, letra c.

14.375,940 ton ARTESANAL

? **Cómo distribuir ?**

el artículo 48 A, letra c) el Subsecretario podrá, mediante resolución fundada *“Distribuir la fracción artesanal de la cuota global de captura por región, flota o tamaño de embarcación y áreas, según corresponda. En este caso el Subsecretario deberá consultar al Consejo Zonal y al Comité de Manejo, que corresponda.*

Los siguientes porcentajes, corresponden a la distribución de la fracción artesanal de la cuota por regiente el periodo desde el año 2010 hasta la fecha, por región.

Asignación por Región	
Región	%Region
IV	4.291%
V	32.857%
VI	3.835%
VII	27.925%
VIII	30.784%
IX	0.160%
XIV-X	0.148%
Total	100.000%

Considerando:
Dos períodos semestrales (Ene-Jun; Jul-Dic)

Región	Enero-Junio	Julio-Diciembre	Total
COQ	308,436	308,436	616,872
VALPO	2.361,718	2.361,718	4.723,436
LGBO	275,666	275,666	551,332
MAULE	2.007,258	2.007,258	4.014,516
ÑUBLE-BBIO	2.212,745	2.212,745	4.425,490
ARAUC	11,505	11,505	23,010
RIOS-LAGOS	10,642	10,642	21,284
Total	7.187,970	7.187,970	14.375,940

También, el Sr. Farías comenta respecto de una consulta generada por parte del CM años atrás, dirigida a la División Jurídica de la SSPA, en la cual se expresó la intención de no aplicar el Artículo 48 B, por consenso del comité, argumentando motivos de conservación y sustentabilidad del recurso.

- Aprobar la distribución regional de los últimos años con o sin observaciones.

- No aplica 48B debido a aplicación 48A letra c.

Distribuir la fracción artesanal de la cuota global de captura por región, flota o tamaño de embarcación y áreas, según corresponda. Asimismo, se deberá considerar la disponibilidad de los recursos hidrobiológicos, sin que en ningún caso se afecte la sustentabilidad de los mismos. En este caso el Subsecretario deberá consultar al Consejo Zonal y al Comité de Manejo, que corresponda.

- Mensualización V Sur

Debido a esto, este mecanismo no ha sido aplicado en la pesquería de Merluza Común, sustentado en que el CM estimó que su aplicación, afectaría la conservación del recurso.

V. Varios

- El Sr. Eric Letelier, comenta respecto de una situación que involucra a la flota industrial, en la cual, algunos barcos industriales habrían estado pescando en zonas que le corresponden al sector artesanal, agregando, que deberían informar a los capitanes de dichos barcos, que esto no puede volver a ocurrir. Sobre esto, el Sr. Vera indica que, de acuerdo a las grabaciones disponibles, no hubo daños a las redes de pesca artesanal por parte de los barcos industriales. Por su parte, el Sr. Jaime Acuña comenta que en el sector industrial, los capitanes tienen instrucciones claras de no acercarse a las zonas de pesca el sector artesanal, agregando, que en este caso ocurrió un error, pero no hubo corte de las



redes. Agrega, que no volverá a ocurrir. También indica que este tema fue conversado con el sector artesanal.

- El Sr. Claudio Bravo solicita a la SSPA notificar a los pescadores respecto de los barcos que transitan por la zona para hacer estudios, ya que se encuentran a una milla de la costa y genera suspicacias entre los pescadores. Sobre esto, el Sr. Farías solicita la información de esta embarcación para verificar los datos. Indica que podría ser una embarcación relacionada a un estudio sobre anchoveta.
- Respecto de la revisión del PM y lo acordado inicialmente en este documento, el Sr. Marcel Moenne indica que se acordó certificar los desembarques en playa, en al menos un 80% durante los primeros dos años de implementación del plan, lo cual es un tema relevante considerando que el principal problema de esta pesquería es la pesca ilegal. En este sentido, consulta cual es la situación actual de este acuerdo, ya que hasta la fecha no estaría cumplido. Al respecto, el Sr. Jorge Farías responde que se llevó a cabo una reunión de trabajo con la comisión definida para esto, en la cual, se revisó en plan y se analizó el nivel de cumplimiento del mismo. Efectivamente, existen aspectos que aún no se han cumplido, y que corresponden principalmente a los ámbitos económico y social. También, comenta que un punto que no fue discutido en profundidad y que debe ser tomado en cuenta, es evaluar la eficacia de las acciones comprometidas. Junto con esto, indica que el trabajo de revisión efectuado ya fue presentado al CM durante la sesión pasada. Por otro lado, el Sr. Farías aclara que dentro del PM, no se consideró la certificación de desembarques propiamente tal, si consideró un indicador relativo de nivel de cumplimiento de desembarques. El Sr. Moenne solicita abordar este tema durante la próxima sesión de comité y revisar los acuerdos pactados con anterioridad, a lo que el Sr. Eric Letelier manifiesta no estar de acuerdo, ya que considera que implicaría retroceder en el trabajo ya realizado.
- El Sr. Sergio Vera manifiesta su descontento señalando que durante las reuniones de Comité de Manejo, se pierde mucho tiempo discutiendo temas que no son tan relevantes para la pesquería y no se avanza en los puntos necesarios, por lo que solicita que para futuras instancias, la agenda de trabajo se desarrolle de forma óptima y solicita a los miembros trabajar con altura de miras para poder avanzar y adoptar consensos.
- El Sr. Jan Stengel comenta que, debido a que el Comité de Manejo no tiene las facultades para implementar algunas acciones, ya sea por falta de recursos económicos, personal, aspectos políticos, entre otros, propone que como comité, se invite al Subsecretario para discutir respecto de los problemas que aquejan a la pesquería, ya que es fundamental que esté al tanto de lo que ocurre, considerando que muchas de las soluciones deben ser gestionadas por parte de la autoridad. Al respecto, el Sr. Sergio Vera señala que esta invitación fue acordada en una instancia anterior por este comité y no se ha cumplido, por lo que considera que el trabajo del CM debe ser mucho más eficiente y cumplir con los acuerdos que se definen.

VI. Acuerdos

1. El Comité de Manejo acuerda postergar la aprobación del acta de la sesión anterior (N°34) para la próxima reunión, a fin de ser revisada por todos los miembros del comité.



2. Los miembros del comité aprueban la distribución de la fracción artesanal de la cuota propuesta para el año 2021.
3. La próxima sesión de comité, iniciará abordando el modelo de gestión de pesquerías y la revisión de los acuerdos de sesiones anteriores.
4. Se acuerda que la siguiente sesión de comité, se realizará el día 15 de diciembre a las 10:00 horas.

La sesión finaliza a las 18:00 horas.

Videoconferencia, 11 de noviembre de 2020



Sr. Francisco Caro Cortez
Presidente Comité de Manejo de Merluza Común